

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección: 0620 - Dirección General de Finanzas y Presupuestos
Programa: 200 - Presupuestos y Finanzas
Funcional: 931 - Política económica y fiscal

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Controlar la gestión de recursos públicos de los departamentos de Diputación Foral de Gipuzkoa y las entidades públicas, dando instrumentos, marcando líneas generales, criterios, normas y directrices, con el objetivo final de contar con una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos

Diagnóstico de situación:

El presupuesto del sector público foral supera los 4.500 millones de euros en créditos de pago y los 150 millones de euros en créditos de compromiso.

Hasta hace unos años dicho presupuesto (la gestión económico-financiera) no estaba interrelacionado con la planificación, pero desde 2016 la DFG está inmersa en un cambio de perspectiva para trabajar con Presupuestos Orientados a Resultados (proyecto EBA: Emaitzetara Bideratutako Aurrekontua). La implantación de esta nueva cultura y modos de hacer, se está realizando paulatinamente ya que este tipo de cambios no se pueden consolidar de un año para otro.

A esto hay que añadir los cambios que se están dando en la sociedad; y es que, cada vez está aumentando más la demanda social de una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Descripción detallada de la necesidad:

Necesidad de consolidar el proyecto EBA de forma que permita, entre otras cosas, una evaluación de políticas públicas

Población objetivo:

Sector público foral, Juntas Generales, Tribunales de cuentas.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Humanos, financieros, informáticos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y de auditoría.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Presupuesto orientado a resultados. Dación de cuentas. Pagos en plazo. Control y fiscalización de la actividad del sector público foral.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del TH de Gipuzkoa. Decreto Foral de Estructura 19/2016, de 19 de julio. Decreto Foral del Plan de Contabilidad Pública. Normativa general de la administración pública.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019



Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Gestionar de forma eficiente los recursos públicos, garantizando el sostenimiento de los servicios públicos que definen el estado del bienestar y asegurando la estabilidad presupuestaria

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Relación entre el peso de Gipuzkoa en recursos disponibles y su peso en población.	Porcentaje	94,90	90,76	91,17	92,00
Peso de los recursos disponibles en la recaudación	Porcentaje	15,90	15,90	15,90	16,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Presupuesto orientado a resultados y alineado con el Plan Estratégico de Gestión

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	11.861.082,01			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción Revisar los programas presupuestarios y sus indicadores.	41.748,03			08/03/2018	30/06/2018
1.2 Acción Diseñar un modelo de costes de programas.	22.229,47			01/01/2018	31/12/2018
1.3 Acción Diseño del método de evaluación del presupuesto orientado a resultados.	71.476,94			01/01/2018	31/12/2018
1.4 Acción Diseño y desarrollo de aplicaciones, sistemas y procedimientos: punto general de entrada de facturas electrónicas, web de presupuesto, base de datos de subvenciones y gestión económica web.	110.876,26			01/01/2018	31/12/2018
1.5 Acción Elaborar el plan presupuestario a medio plazo.	18.434,20			22/02/2018	31/05/2018
1.6 Acción Registro de las facturas, tramitación para garantizar el pago en plazo de las facturas de la DFG.	166.449,94			01/01/2018	31/12/2018
1.7 Acción Implantación del modelo de control efectivo de la actividad económica de las entidades que conforman el perímetro de la DFG en términos SEC. Fase 2.	60.724,41			01/01/2018	31/12/2018



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
1.8 Acción Presupuesto: elaboración, modificaciones, liquidación.	371.248,69			01/01/2018	31/12/2018
1.9 Acción Contabilización y dación de cuentas.	739.661,53			01/01/2018	31/12/2018
1.10 Acción Control y fiscalización de la actividad del sector público foral.	1.096.448,37			01/01/2018	31/12/2018
1.11 Acción Coordinación y dirección del programa.	101.784,17			01/01/2018	31/12/2018
1.12 Acción Concesión de préstamo a largo plazo a Gipuzkoako Hondakinen Kudeaketa SA.	9.060.000,00			01/01/2018	31/12/2018

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

Hay que integrar la perspectiva de género en los procesos de decisión. Ahondar en la transversalidad de género incorporando una perspectiva de igualdad y equidad en todas las políticas, a todos los niveles y etapas, por las personas gestoras involucradas.

Cuantificación: 6.975,70 (0,06 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

El presupuesto como instrumento económico-financiero de la aplicación de las políticas públicas e integrador de las políticas transversales, debe reflejar en sus programas la gestión del uso del euskera de los departamentos.

Por otro lado los diferentes aplicativos informáticos y la comunicación interna y externa que conlleva la gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y auditora, deben desarrollarse conforme a los criterios lingüísticos de la Diputación y en concreto con el plan de gestión del uso del euskera en el departamento de Hacienda y Finanzas.

Cuantificación: 39.386,62 (0,33 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.3. Sitio web y redes sociales	(1,43 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(50,00 %)	3.2.1. Herramientas de información y comunicación.
		3.2.3. Escritos de comunicación interna de la institución
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(7,14 %)	3.3.1. Uso oral del euskera en reuniones internas de la institución
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas en la institución
3.4. Recursos informáticos	(34,29 %)	3.4.1. Número de instalaciones de versiones en euskera
		3.4.2. Uso de versiones en euskera
		Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.
4.1. Gestión de personal	(7,14 %)	4.1.1. Gestión de personas



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2017	2018	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.624.428,00	2.710.911,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.000,00	90.171,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.674.428,00	2.801.082,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	90.000,00						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	90.000,00						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		9.060.000,00					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		9.060.000,00					
Guztira / Total	2.764.428,00	11.861.082,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.710.911,01				2.710.911,01	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	90.171,00				90.171,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.801.082,01				2.801.082,01	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	9.060.000,00				9.060.000,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	9.060.000,00				9.060.000,00	
Guztira / Total	11.861.082,01				11.861.082,01	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000,00	5.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES		115.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.000,00	120.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	30.529.353,00	21.090.799,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	30.529.353,00	21.090.799,00	
Guztira / Total	30.530.353,00	21.210.799,00	